

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL **DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE SUPLENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y DIP. SUPLENTE JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DEL 2016.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2016**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DEL ACTA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

ACTA NÚM. 093 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MAYO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DEL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y DEL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRIMER SECRETARIO Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 4º, Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**. EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A ESTA INICIATIVA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 BIS, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 162, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 293, Y ADICIÓN DE UN INCISO III DEL ARTÍCULO 383, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MATERNIDAD ASISTIDA. **SE ANEXÓ AL EXP. 10047 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**.

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA POR SU CUMPLEAÑOS.

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA

CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN UNA FACCIÓN X AL ARTÍCULO 208 Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE SEA OBLIGATORIO OBTENER LA CERTIFICACIÓN PARA DESEMPEÑARSE DENTRO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, EL OBJETIVO PRIMERO, QUE TANTO LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS MIEMBROS QUE PERTENECEN A ÉSTAS, CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTAR QUE AUNQUE EN NUEVO LEÓN, EL PLAZO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LA LEY FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CON LA NORMATIVA LOCAL HA VENCIDO, ESTE PODER LEGISLATIVO HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN EL TEMA, Y QUE EN UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO CON LA VOLUNTAD DE LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, SE PODRÁ CONTAR CON UNA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

LA **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, PRESENTÓ UN EMPLAZAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REQUIERA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTEN DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS, LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9029/LXXIII Y 9657/LXXIII Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9062/LXXIII Y 9573/LXXIII, RESPECTIVAMENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. INTERVINO LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, CON UNA ACLARACIÓN. **EL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMPLAZÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE TENGAN LOS DICTÁMENES Y QUE EN EL MARCO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE CONVOQUE PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2013 Y 2014 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9029/LXXIII Y 9657/LXXIII; Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE**

MONTERREY DEL 2013 Y 2014 DE LOS EXPEDIENTES 9062/LXXIII Y 9573/LXXIII; ASIMISMO CONMINÓ A LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, PARA QUE A LA BREVEDAD CONVOQUEN A SESIÓN DE TRABAJO.

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, CREAR MÁS CENTROS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GENERAL ESCOBEDO TOMANDO COMO BASE A LA POBLACIÓN ACTUAL QUE HABITA EN AMBOS MUNICIPIOS. ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE REALICEN CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE NUESTRO ESTADO PARA QUE CREZCA EL NÚMERO DE PASANTES DE MEDICINA QUE PUEDAN ATENDER A LOS CIUDADANOS. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE CANCELE TODAS SUS GIRAS PROSELITISTAS POR EL PAÍS Y EL EXTRANJERO, Y QUE OLVIDE SUS ASPIRACIONES PRESIDENCIALES MIENTRAS NO RESUELVA DE MOMENTO LOS GRAVES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA CLARA Y CONTUNDENTE PARA COMBATIR LA OLA DE INSEGURIDAD QUE AQUEJA AL ESTADO, A FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y CRIMINALES EN LA ENTIDAD. TAMBIÉN, PARA QUE RESUELVA A LA BREVEDAD POSIBLE EL CASO KIA QUE YA ALEJA INVERSIONES DE NUEVO LEÓN, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS EMPLEOS POR LA FALTA DE UNA ESTRATEGIA CLARA EN DESARROLLO ECONÓMICO. Y SE LE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A FIN DE QUE SE CASTIGUE LA CORRUPCIÓN EN PASADOS GOBIERNOS Y EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A SU CARGO INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MOSTRO ALGUNAS IMÁGENES COMO APOYO DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, AMPLIAR EL PROGRAMA FEDERAL “CARAVANAS DE LA SALUD” A FIN DE QUE SE INCOPOREN LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS Y TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA COBERTURA DE DICHO PROGRAMA Y QUE LO NECESITEN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN COORDINACIÓN CON LA DIPUTADA PROMOVENTE DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MATERNIDAD ASISTIDA, PRESENTADA EL DÍA DE HOY EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, LLEVEN A CABO UN FORO DE CONSULTA Y PANEL DE ESPECIALISTAS EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2016 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EN EL APARTADO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SIENDO ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO A LAS 9:30 HORAS. ASIMISMO, QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVEN A CABO LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 11:00 HORAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, HIZO UN PREÁMBULO DE UNA INICIATIVA QUE PRESENTARÁ AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, LA CUAL TIENEN QUE VER CON UNA REFORMA FEDERAL QUE SE HACE CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE Y QUE INDICÓ, SE DEBE HOMOLOGAR EN TODOS LOS CÓDIGOS DE NUEVO LEÓN PARA EVITARLA. DICHA INICIATIVA SON REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UNA SERIE DE MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS SIGUIENTES: VIERNES 3 DE JUNIO CON EL TEMA DE “LEY DE LA NO DISCRIMINACIÓN”, VIERNES 10 DE JUNIO “DIVORCIO INCAUSADO”, VIERNES 17 DE JUNIO “MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”, VIERNES 24 DE JUNIO “DERECHO A LA VIDA”(SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y OTRAS LEYES ANEXAS, Y JUEVES 30 DE JUNIO “DIVERSAS REFORMAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL” TODAS DEL AÑO, A LAS 17:00 HORAS EN EL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO A LAS 9:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS EN CARTERA, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y PRIMERA DE HACIENDA DEL ESTADO Y APROBACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA LA APROBACIÓN DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA DA POR ATENDIDA ESTA PETICIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PASADO 6 DE MAYO DEL PRESENTE, SE APROBÓ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHA PROPUESTA.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIO DAR LECTURA AL ESCRITO QUE POR LO EXLENTO DEL MISMO, LEYERA ÚNICAMENTE LAS CONCLUSIONES.

LA C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: "PRIMERO.- SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE CONVOQUE DE INMEDIATO A SUS INTEGRANTES, PARA EL DICTAMEN SIN DEMORA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS PÚBLICAS: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2007; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2008; SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2008; SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, L.P.D. POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2008; GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2008; COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANO POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO

LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; UNIDAD DE EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2009; FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2010, GOBIERNO DEL ESTADO POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2013; GOBIERNO DEL ESTADO POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2014; MONTERREY, NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 Y MONTERREY, NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2014. CUARTO.- EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS NO SEA UN ASUNTO DE CONVENIENCIA PARA LA SALUD DEL ESTADO Y POR LO TANTO TAMPOCO UN SUPUESTO PARA ORDENAR. EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, UN SUPUESTO PARA CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN SOLICITAMOS SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE ASÍ LO EXIGE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. VAMOS A DAR POR ATENDIDO ESTE ASUNTO. LA SEMANA PASADA. EL VIERNES TOMAMOS LA DECISIÓN DE HACER EL EXHORTO A TODAS LAS COMISIONES EN MATERIA DE DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS, MÁS BIEN HACIENDO LA ESPECIFICACIÓN PARA EL CASO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y HACIENDA DEL ESTADO EN MATERIA DE DICTAMINACIÓN EMPLAZADA A QUINCE DÍAS, TAL Y COMO LO MARCA EL REGLAMENTO. Y ESTO ES CON EL FIN DE LLEVAR POSTERIORMENTE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. EVA PATRICIA SALAZAR Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR EL CONCEPTO DE “CULTURA DE PAZ” QUE PERMITIRÁ DIFUNDIR LOS RIESGOS Y SANCIONES QUE SE TENDRÁN SI SE INCURRE EN SITUACIONES

DE RIÑAS O ALTERCADOS EN LOS ESTADIOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

4. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-2-805 SIGNADO POR LA DIP. ANA GUADALUPE PEREA SANTOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX-X AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE USUARIOS DEL TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS ÚNETE PUEBLO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. JONATHAN EDUARDO MOLINA ALFARO Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA DURACIÓN DE LAS JORNADAS DE TRABAJO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALUPE Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ASÍ COMO A LAS DIRECTIVAS DEL CLUB DE FUTBOL MONTERREY Y TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ASISTENTES, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS ACTOS QUE ANTE EL REGISTRO PRETENDAN REALIZARSE A SU NOMBRE O RESPECTO DE LAS PROPIEDADES DE LAS QUE APAREZCA COMO

PROPIETARIOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. OFICIO SA-117/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1379/81/2016 RELATIVO AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE EN LOS ESPACIOS O LUGARES CON GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS CUENTEN CON UN DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO EXTERNO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OCURRENCIA DE UNA EVENTUAL EMERGENCIA MÉDICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 646 APROBADO EN FECHA 4 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL EMILIANO SALAS HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL EMILIANO SALAS HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL

ESPECTRO AUTISTA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN UNA PROPUESTA PARA LA ESTRATEGIA POLICIAL, DENOMINADA SISTEMA DE INTELIGENCIA DE RESPUESTA DE REACCIÓN RÁPIDA PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA DENUNCIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ, TERCEROS PERJUDICADOS DEL PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES, INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL CENTRO ESTATAL DE BECAS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. OFICIO NO. DRPLIP/093/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1426/86/2016 QUE CONTIENE EL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, REFERENTE AL TEMA DE LA

SEQUÍA EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2015 A FEBRERO DE 2016.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 680 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRIMOS ANTE ÉSTA SOBERANÍA, A PROMOVER **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PAPEL DE LA MUJER HA JUGADO MUCHOS ROLES A LO LARGO DE LA HISTORIA UNIVERSAL Y CONTEMPORÁNEA, HOY EN DÍA SE PUEDE DECIR QUE DEPENDE EN MUCHO DE LA SOCIEDAD EN DONDE ÉSTA SE DESENVUELVA, PARA OBSERVAR EL GRADO DE DERECHOS QUE PUEDE TENER, UN ASUNTO EN CONCRETO, SON LAS MADRES TRABAJADORAS, YA QUE PESAR DE LOS AVANCES SIGNIFICATIVOS QUE LA MUJER HA TENIDO, COMO SE ADVIERTE DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, Y DE LA IGUALDAD ANTE EL VARÓN QUE EN NUESTRA CARTA MAGNA SE ESTABLECE, LA MATERNIDAD DE LA MUJER

SIEMPRE SERÁ PARA ÉSTA UN TEMA POR DEMÁS COMPLICADO Y COMPLEJO. LA NATURALEZA BIOLÓGICA Y PSICOLÓGICA DE LA MUJER EN MUCHOS DE LOS CASOS SE VE LIMITADA ANTE EL MEDIO LABORAL EN EL QUE ÉSTA SE DESEMPEÑA, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES SE VE EN LA NECESIDAD DE DEJAR A UN LADO SU PAPEL DE MADRE PARA DESEMPEÑARSE LABORALMENTE ANTE LA NECESIDAD QUE LE APREMIA; O VICEVERSA, DEJAR DE DESEMPEÑAR SU PAPEL PROFESIONAL PARA DEDICARSE DE LLENO AL HOGAR. NUESTRA LEGISLACIÓN, AUNQUE SI BIEN HA TENIDO ALGUNOS AVANCES AL RESPECTO, ÉSTOS NO SON SUFICIENTES PARA PERMITIR UNA MAYOR REALIZACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA LABORAL, Y A SU VEZ DISFRUTAR SU ESENCIA Y REALIZACIÓN COMO MADRE, PROBLEMÁTICA MUY RECURRENTE EN LOS TEMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO. SE CONSIDERA QUE EL PAPEL DE MADRE, POR SÍ MISMO ES UN PAPEL DE MUCHA DEDICACIÓN Y PACIENCIA, AUNADO CON EL HECHO DE QUE LA MUJER TRABAJE, EN UNA PRIMERA INSTANCIA COMO UNA NECESIDAD ECONÓMICA DE NUESTROS TIEMPOS, PARA PODER AJUSTAR LOS GASTOS DEL HOGAR; Y POR OTRA PARTE PARA SEGUIR DESARROLLÁNDOSE DE MANERA PROFESIONAL QUE LA MISMA EQUIDAD DE GÉNERO EN NUESTROS DÍAS DEMANDA, AMBAS CIRCUNSTANCIAS, HAN HECHO MUY COMPLEJO ESTE DOBLE ROL DE LA MUJER EN LA ACTUALIDAD, PUES LE ES COMPLICADO ATENDER LAS NECESIDADES DE SUS HIJOS ANTE SITUACIONES QUE ELLOS ATRAVIESEN, POR EJEMPLO, ESTAR AL PENDIENTE DE SU EDUCACIÓN O DE LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE EN SU ENTORNO EDUCATIVO. DE LA MISMA MANERA, ANTE LOS CAMBIOS QUE HEMOS SUFRIDO COMO SOCIEDAD, HOY NO ES RARO QUE LOS HOMBRES, PADRES DE FAMILIA, SE HAGAN CARGO DE LA CRIANZA DE SUS HIJOS TRAS UN DIVORCIO O SEPARACIÓN, MUERTE DE LA MADRE O CUANDO ÉSTA DECIDE SEGUIR SU PROPIO CAMINO. POR COSTUMBRE SOCIOCULTURAL Y DE GÉNERO, A LOS HOMBRES NO SE LES EDUCÓ PARA PONERSE AL FRENTE DE LA CRIANZA DE LOS HIJOS, POR ESO SIEMPRE HAN TOMADO EL ROL DE PROVEEDORES, UN PAPEL MUCHO MÁS FÁCIL QUE EL DE LA CRIANZA, PERO ANTE EL INCREMENTO DE LOS DIVORCIOS, LAS SEPARACIONES Y LAS RECESIONES ECONÓMICAS QUE SE ENFRENTEN, MUCHOS HOMBRES HAN TENIDO QUE DESARROLLAR SUS HABILIDADES DE CRIANZA Y HOY EN DÍA LOS

QUEHACERES DEL HOGAR Y LA CRIANZA DE LOS HIJOS ESTÁN COMPARTIDOS. AMBOS PADRES, TRABAJADORES, SIEMPRE SE ENFRENTAN A LOS PROBLEMAS DE ACUDIR ANTE LOS LLAMADOS DE SUS HIJOS POR ALGUNA PROBLEMÁTICA ESCOLAR, TENIENDO QUE ACUDIR AL APOYO DE DIVERSOS FAMILIARES O AMIGOS PARA PODER CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ENFRENTAN SUS HIJOS, PUES POR LOS HORARIOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS Y ANTE LA NECESIDAD DE TENER QUE TRABAJAR PARA LOGRAR EL MEJOR DESARROLLO Y BIENESTAR DE SUS HIJOS LES ES COMPLICADO OBTENER PERMISOS PARA PODER CUMPLIR CON SU PAPEL DE PADRES DE FAMILIA RESPONSABLES. ANTE TAL SITUACIÓN ES QUE NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE TENER QUE REFORMAR LA LEGISLACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE PUEDA DICTAMINAR EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO ARTÍCULO ÚNICO:** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIX EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 132.- SON OBLIGACIONES DE LOS PATRONES:

I A XXVIII. -.....

XXIX.- PERMITIR A LOS TRABAJADORES AUSENTARSE DE SU JORNADA LABORAL, PREVIA JUSTIFICACIÓN, POR UN LAPSO DE 3 HORAS PARA ATENDER ASUNTOS ESCOLARES RELACIONADOS CON SUS HIJOS, LAS CUALES NO PODRÁN EXCEDER DE CUATRO AUSENCIAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, DEBIENDO ÉSTAS SER COMPENSADAS CON UN TIEMPO IGUAL DE TRABAJO EFECTIVO, DE ACUERDO ENTRE PATRÓN Y TRABAJADOR.

TRANSITORIO. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
SEGUNDO.- EL PRESENTE DECRETO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. ESTÁ SIGNADOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR LA SIGUIENTE INICIATIVA A FIN DE QUE ESTE H. CONGRESO LA HAGA SUYA Y SE PRESENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, COMO PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO V, DENOMINADO “TARIFAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ESTUDIANTES”, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS, 21 BIS 1 Y 21 BIS 2 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES, Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, SIRVE DE SUSTENTO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN MÉXICO, EL 50 POR CIENTO DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL SE CONCENTRA EN SÓLO SEIS ENTIDADES: DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, PUEBLA, NUEVO LEÓN Y VERACRUZ. LO ANTERIOR SEGÚN CIFRAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN ESTOS ESTADOS ESTUDIAN 1 MILLÓN 148 MIL 722 PERSONAS EN ALGÚN PROGRAMA DE EDUCACIÓN NORMAL, LICENCIATURA O POSGRADO. EL ESTADO DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL SON LAS QUE CUENTAN CON MAYOR CANTIDAD DE MATRÍCULA; JUNTOS, CONCENTRAN POCO MÁS DE 617 MIL ALUMNOS, QUE ES EL 26 POR CIENTO NACIONAL. LES SIGUEN JALISCO, CON

POCO MÁS DE 151 MIL ESTUDIANTES, Y PUEBLA, CON MÁS DE 132 MIL 500; NUEVO LEÓN ES EL QUINTO ESTADO CON CASI 130 MIL. EN ESTE ORDEN DE IDEAS ES DE RESALTAR QUE EN NUEVO LEÓN, HAY CASI UN CENTENAR DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DESTACANDO ALGUNAS COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL), UNA DE LAS MÁS GRANDES DEL PAÍS. OTRA CASA DE ESTUDIOS QUE TIENE PRESENCIA EN ESTE ESTADO ES LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY (UDEM), Y QUE ACTUALMENTE ATIENDE A CERCA DE 7 MIL ESTUDIANTES EN SUS 32 CARRERAS Y 21 POSGRADOS. NUEVO LEÓN, TAMBIÉN ES CUNA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON MAYOR PRESENCIA EN EL PAÍS: EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. "ESTE CAMPUS OFRECE 34 CARRERAS DIFERENTES; EL 60 POR CIENTO DEL ALUMNADO VIENE DE FUERA DE MONTERREY, EN ESPECIAL DE TAMAULIPAS, COAHUILA, SONORA Y SINALOA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MÉXICO. EN NUEVO LEÓN, LA CIUDAD DE MONTERREY TIENE UNA CULTURA ESPECIAL, Y LOS PADRES DE FAMILIA DICEN QUE LES GUSTARÍA QUE SUS HIJOS SE FORMARAN CON LA CULTURA Y DISCIPLINA DE TRABAJO QUE, POR TRADICIÓN, TIENE ESTE GRAN ESTADO. AHORA BIEN, LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN QUE REALIZAR GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA DARLES EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A SUS HIJOS, COMO SON: CUOTAS ESCOLARES, HOSPEDAJE, COMIDA Y TRANSPORTE PÚBLICO; ESTE ÚLTIMO ES EL QUE MAYOR GASTO GENERA A LOS ALUMNOS QUE SON DE LA LLAMADA ZONA RURAL Y/O FORÁNEOS, YA QUE CADA FIN DE SEMANA TIENEN QUE EROGAR EL GASTO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA ACUDIR A SU LUGAR DE ORIGEN Y EL DE REGRESO A LA CIUDAD PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS. AHORA BIEN, AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, LE CORRESPONDE ESTABLECER LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO Y DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJERO, ASÍ COMO LAS MODALIDADES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS, POR EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO. EN ESTE TENOR ES QUE EL 28 DE JULIO DE 2015 SE PUBLICÓ EN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA CIRCULAR RELATIVA LOS DESCUENTOS DEL 25% Y 50% QUE DEBERÁN OTORGAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FERROVIARIOS DE

PASAJEROS Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS A MAESTROS Y ESTUDIANTES, RESPECTIVAMENTE, QUE UTILICEN SUS SERVICIOS EN LOS PERIODOS DE VACACIONES APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL CICLO ESCOLAR 2015-2016. DE LO ANTES SEÑALADO, ES QUE RESULTA INSUFICIENTE EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTO SOLAMENTE EN PERIODOS VACACIONALES A LOS ALUMNOS, POR QUE COMO YA SE MANIFESTÓ EN PÁRRAFOS ANTERIORES, EXISTE GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS QUE UTILIZAN AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS LOS FINES DE SEMANA PARA ACUDIR A SU LUGAR DE ORIGEN, GENERÁNDOLES UNA MERMA CONSIDERABLE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR. ASIMISMO, EXISTE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE ESTUDIANTES QUE DESERTAN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR POR NO CONTAR CON SUFFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE AUTOTRANSPORTE, DEJANDO ASÍ TRUNCA SU EDUCACIÓN. ES DE RESALTAR QUE EN LA MAYORÍA DE LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS CARECEN DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, LO QUE OBLIGA A LOS JÓVENES A TENER QUE TRASLADARSE A LAS GRANDES CIUDADES EN DONDE EXISTE UN SINFÍN DE OFERTAS EDUCATIVAS PARA LOGRAR TERMINAR SU CARRERA PROFESIONAL Y CON ELLO DESEMPEÑARSE EFICIENTEMENTE EN LA SOCIEDAD Y TENER UN MEJOR EMPLEO ADEMÁS DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. COMO ESTUDIANTE QUE FUI Y COMPROMETIDO CON LA EDUCACIÓN AL HABER IMPULSADO Y APOYADO A CIENTOS DE JÓVENES QUE CONTINÚAN SU FORMACIÓN ACADÉMICA CON UN GRAN ESFUERZO, A LA VEZ DE QUE ESTOY CONSCIENTE QUE HAY SECTORES SOCIALES QUE REQUIEREN DE APOYOS ECONÓMICOS FOCALIZADOS, COMO LO SON LOS ESTUDIANTES, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY QUE GARANTIZA EL TRANSPORTE PÚBLICO A UN COSTO ACCESIBLE A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, INSCRITOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PAÍS. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO EXISTAN IMPEDIMENTOS ECONÓMICOS DE MOVILIDAD QUE INTERRUMPAN O GENEREN DESERCIÓN, EN NINGÚN ESTUDIANTE DE ESTOS NIVELES EDUCATIVOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SE PRESENTE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ÚNICO:** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V DENOMINADO “TARIFAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ESTUDIANTES”, Y DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS, 21 BIS1 Y 21 BIS 2 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPÍTULO V
TARIFAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ESTUDIANTES.

ARTÍCULO 21 BIS.- LOS PRESTADORES DE SERVICIO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, APlicaran DESCUENTO DE UN 50 POR CIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EN LOS VIAJES QUE LLEVARAN A CABO EN TERRITORIO NACIONAL.

ARTÍCULO 21 BIS 1.- DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ACREDITAR EN SU MOMENTO ANTE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE SU CREDENCIAL VIGENTE QUE LOS ACREDITE COMO ESTUDIANTES, O EN SU DEFECTO, UNA CONSTANCIA QUE CONSIGNARA NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE, FOTOGRAFÍA, NÚMERO DE CUENTA O MATRICULA Y SELLO DEL PLANTEL EDUCATIVO.

ARTÍCULO 21 BIS 2.- EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEBERÁ EMITIR UNA CIRCULAR EN LA QUE SE OTORGUE EL DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE MANERA PERMANENTE, LOS FINES DE SEMANA Y EN LOS PERIODOS VACACIONALES ESCOLARES.

TRANSITORIO. ÚNICO- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALÁN BLANCO DURAN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DIARIAMENTE LLEGAN A NUESTRAS MANOS PETICIONES DE CIUDADANOS CON DISTINTOS PROBLEMAS JURÍDICOS, QUE DADA SU SITUACIÓN ECONÓMICA, ES CANALIZADA A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE EN OCASIONES NO LES ES POSIBLE COMPLETAR LOS PROCEDIMIENTOS, YA QUE NO SE ENCUENTRAN A SU ALCANCE ECONÓMICAMENTE. LA MISIÓN DE ESTA DEPENDENCIA ES BRINDAR GRATUITAMENTE EN MATERIA PENAL, FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL, MÉTODOS ALTERNOS Y DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE UNA DEFENSA INTEGRAL, ININTERRUMPIDA, OPORTUNA, TÉCNICA, EFICIENTE Y

COMPETENTE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE GRUPOS VULNERABLES, QUE SOLICITAN SUS SERVICIOS. ES UNA INSTITUCIÓN CON ABOGADOS COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DOTADOS DE UNA INDECLINABLE VOCACIÓN DE SERVICIO, CONDUCIÉNDOSE DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y EFICIENCIA. EN TODO EL ESTADO, ESTE ORGANISMO PÚBLICO SE ENCUENTRA FORMADO POR 196 ABOGADOS PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CIUDADANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y PARA BRINDARLE ASESORÍA JURÍDICA, LA OBLIGACIÓN DE ESTOS DEFENSORES ES DAR ASESORÍA LEGAL GRATUITA A QUIEN NO PUEDE PAGAR UN ABOGADO. ORIGINALMENTE LA DEFENSA ERA SÓLO EN EL RAMO PENAL PARA LOS ACUSADOS EN UN PROCESO, Y LUEGO SE EXTENDIÓ A LO CIVIL, A LO FAMILIAR Y A LO MERCANTIL, ASÍ COMO A OTRAS RAMAS DEL DERECHO PRIVADO. ANTES, EL DEFENSOR ERA LLAMADO "DE OFICIO", PERO AHORA ES "DEFENSOR PÚBLICO". EL SERVICIO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ES EXCELENTE, EL PROBLEMA QUE NOS OCUPA ES CUANDO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS, EN QUE SON REQUERIDOS DICTÁMENES, PERITAJES, AVALÚOS, CERTIFICADOS, ETC., QUE TIENEN QUE EFECTUARSE POR PERITOS, MÉDICOS, ETCÉTERA, DE MANERA PRIVADA ,QUE TIENEN UN COSTO QUE NO PUEDE SER CUBIERTO POR LOS PROMOVENTES, POR CITAR ALGUNOS PROCESOS JURÍDICOS: JUICIO DE INTERDICCIÓN, DONDE SE REQUIEREN 3 DICTÁMENES MÉDICOS POR ESPECIALISTAS, QUE DEBEN SER RATIFICADOS EN EL JUZGADO POR LOS FIRMANTES, ESTE ES UN TIPO DE PROCEDIMIENTO APREMIANTE YA QUE EL ENFERMO POR SU INCAPACIDAD NO PUEDEN YA LLEVAR ACTOS JURÍDICOS COMO EL COBRO DE SU PENSIÓN, LA ADMINISTRACIÓN DE UN BIEN, QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA PROVEER AL INCAPAZ DE LO NECESARIO. JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DONDE REQUIEREN AVALÚOS CATASTRALES, JUICIOS CIVILES REQUIRIENDO PERITAJES DE BIENES INMUEBLES Y CONTABLES, JUICIOS MERCANTILES DONDE SE PONE EN JUEGO EL PATRIMONIO FAMILIAR, DONDE SON SOLICITADOS COTIDIANAMENTE PERITAJE DE GRAFOSCOPIA, ESTOS ENTRE OTROS TIPOS DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS REQUERIDOS. EXISTEN DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COMO IMSS,

ISSSTE, SEGURO POPULAR, HOSPITAL METROPOLITANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO, UANL, SERVICIOS PERICIALES QUE TIENEN EN SU ESTRUCTURA: MÉDICOS, INGENIEROS, PERITOS, CONTADORES, QUIENES PERCIBEN UN SALARIO, QUE PROVIENE DE NUESTROS IMPUESTOS. NOS PREGUNTAMOS POR QUÉ SI EL ESPÍRITU DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO ES AYUDAR A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y NECESITADOS DE NUESTRA SOCIEDAD, EL ESTADO EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO DEBE CONTRIBUIR Y ALIVIAR LA CARGA ECONÓMICA EFECTUANDO ALGO POR LO QUE SE LES PAGA, PROCURAR BIENESTAR SOCIAL, Y PODER BRINDAR JUSTICIA PARA TODOS. ES POR ESTA RAZÓN NUESTRA INTENCIÓN DE MODIFICAR LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 12. Y PEDIMOS LA ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACORDE A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY PROPUESTA. POR LOS ARGUMENTOS YA DESCritos, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA COMISIÓN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 11.- (.....)

EN PARTICULAR PODRÁ CONCERTAR ACUERDOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR LO QUE RESPECTA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y SOCIALES Y PARTICULARMENTE EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES DEL DERECHO, CRIMINOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y OTRAS DISCIPLINAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO DE ESTA LEY. LOS PERITOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y PERSONAS QUE LABOREN EN ESTAS QUE AUXILIEN A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO NO COBRARÁN POR LOS SERVICIOS PERICIALES QUE PRESTEN AL INSTITUTO EN MATERIA PENAL, CIVIL, FAMILIAR, ADMINISTRATIVA, MERCANTIL.

(.....)

TRANSITORIOS. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS **LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A **PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: 1. DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES 9914, 9941 Y OTROS. 2. LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LAS

CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9029 Y 9657 Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9062 Y 9573, RESPECTIVAMENTE. 3. LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LAS 18 CUENTAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES, ORGANISMOS PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS PÚBLICOS, INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES, DEL PERÍODO DE GOBIERNO EN QUE FUNGIÓ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EL LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 5026, 5694, 5952, 6263, 6270, 6630, 6659, 6663, 6671, 6679, 6684, 6701, 7147, 7172, 7187, 7190, 7197 Y 7211. ES CUANTO PRESIDENTE. SOLICITO PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITAR SU APOYO Y SU RESPALDO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, A ESTA SOLICITUD DE LA COMPAÑERA, O DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE SOLICITAMOS PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA REVISAR ESTAS CUENTAS PÚBLICAS QUE ANTERIORMENTE DESCRIBIÓ MARLENE, LE PEDIMOS EL APOYO Y EL RESPALDO A LOS COMPAÑEROS DEL PRI, LE PEDIMOS EL APOYO Y EL RESPALDO A LOS COMPAÑEROS INDEPENDIENTES, QUE SE HAN MANIFESTADO QUE ESTÁN A FAVOR DE REVISAR Y DE ANALIZAR ESTAS CUENTAS PÚBLICAS, OJALÁ Y SU VOTO SEA A FAVOR, Y CON ESTO QUEDE CLARO EN QUE LA INTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES ES REVISAR Y ANALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN. DE IGUAL MANERA CON EL COMPAÑERO SERGIO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, OJALÁ Y SEA APOYADA Y RESPALDADA ESTA SOLICITUD PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y CON ESTO REVISAR Y ANALIZAR LAS DIFERENTES CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS ANTES DESCritos Y QUE TANTO NOS HA DEMANDO LA CIUDADANÍA A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. DE IGUAL MANERA PARA LOS COMPAÑEROS DE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OJALÁ Y SEA RESPALDADO ESTE DOCUMENTO EN EL CUAL SOLICITAMOS PERIODO EXTRAORDINARIO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS DE ACUERDO QUE SEA EL EXTRAORDINARIO EL 25 DE MAYO, Y LA BANCADA DEL PRI ESTÁ DE ACUERDO QUE SE CONVOQUE EXCLUSIVAMENTE PARA VER LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 9289/LXXIII, 9240/LXXIII, 8875/LXXIII, 8348/LXXIII, 7710/LXXIII, 9391/LXXIII, TODAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA: 9941, 9917, 9914 Y 9844”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA MARLENE HAY UNA CONTRAPROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO, COINCIDE EL DIPUTADO MARCO QUE SE LLEVE A CABO LA FECHA 25 DE MAYO, PERO ÚNICAMENTE CON LOS CONCEPTOS DE HOMOLOGACIÓN DEL TEMA DE TRANSPARENCIA, CON LOS EXPEDIENTES SEÑALADOS ANTERIORMENTE. LE HAGO LA CONSULTA, ¿SI QUIERE HACER LA MODIFICACIÓN DE SU PETICIÓN? Y SI NO LLEVAMOS A CONSULTA SU PROPUESTA”.

C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL: “GRACIAS, DIPUTADO POR SU PROPUESTA, PERO LA RECHAZO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DE PROCEDIMIENTO EN LA ANTERIOR REUNIÓN DE LA PERMANENTE, SE CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LAS CINCO COMISIONES PARA QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE SE INSTALEN PARA HACER LOS DICTÁMENES, Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE HACER EL PERIODO EXTRAORDINARIO PARA SOMETER LOS ANÁLISIS Y DICTÁMENES Y LO QUE SE TENGA QUE APROBAR O DESECHAR. EN

ESE TERRENO, PUES TODAVÍA NO OPERA ESTO, ENTONCES YO VEO AHÍ UN ESPACIO QUE CREEMOS QUE SE DEBE DE CUBRIR DESDE MI PUNTO DE VISTA. EN EL CASO DEL PUNTO DE TRANSPARENCIA, ENTIENDO QUE LAS CORRECCIONES QUE SE HIZO POR PARTE DE LAS DOS BANCADAS DE LAS MISMAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON POR PARTE DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL, PUES YA FUERON SOMETIDAS ENCAUSADAS. EN ESE TERRENO NOSOTROS VEMOS QUE SI ES VÁLIDO AHORITA, EN ESTE MOMENTO POR CUESTIONES DE TIEMPO, POR CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO ATENDER ÚNICAMENTE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA VER LO DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS QUE ESTAMOS EN EL LIMITE, YA HABÍAMOS MENCIONADO QUE ERA PARA QUE EL DÍA 5 DE MAYO SE DEBIÓ DE HABER DICTAMINADO. ENTONCES, YO CREO QUE PODEMOS ATENDER EL DÍA 25 NADA MÁS TRANSPARENCIA, ESTO NO QUEREMOS DECIR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN DICTAMINAR LAS OTRAS, EL PROBLEMA ES QUE TODAVÍA ES QUE SE CORREN LOS TIEMPOS DE LOS DICTÁMENES. EN ESE TERRENO YO PIDO QUE POR SER EXTRAORDINARIAS SEA UNA POR UNA NADA MÁS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL DIPUTADO SERGIO, SOLO QUE DESDE QUE SE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO EL DÍA, POR ESO SE PIDE QUE PARA EL DÍA 25 SE DÉ INICIO EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIO, PARA EL DÍA 25 SE VA A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL TIEMPO SOLICITADO PARA QUE PUEDAN ESTAR DICTAMINANDO LAS DIFERENTES COMISIONES. Y PUES BUENO COMPAÑEROS DIPUTADOS, AMBOS TEMAS VAN DE LA MANO, TANTO CUENTAS PÚBLICAS COMO TRANSPARENCIA, YO LES INVITO A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE VAYAMOS CON AMBOS TEMAS DE LA MANO. LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS EN QUE VAYAMOS CON AMBOS TEMAS DE LA MANO, TIENEN QUE VER, SE CORRELACIONAN. ENTONCES, OJALÁ Y EL DIPUTADO MARCO PUEDA ACceder A QUE SE ESTABLEZCA O SE REVISE O REVISEMOS AMBOS TEMAS, LOS TIEMPOS DAN, EL APLAZAMIENTO ESTÁ HECHO Y EL

PERIODO DE SESIONES INICIARÍA EL DÍA 25, POR LO TANTO SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LAS DIFERENTES COMISIONES PUEDAN DICTAMINAR. OJALÁ Y ACCEDAN, SI NO ACCEDEN, NO ENTiendo LA RAZÓN LA VERDAD, ACUÉRDENSE Y LO VUELVO A REPETIR, LOS CIUDADANOS NOS ESTÁN EXIGIENDO DÍA CON DÍA QUE REVISEMOS LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EX GOBERNADORES, DE LOS EX ALCALDES, OJALÁ Y PODAMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS EL DÍA DE HOY ACCEDER A ESTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTE, HACERLES UNA INVITACIÓN A MIS COMPAÑEROS QUE SEAMOS CONGRUENTES CON NUESTRO TRABAJO, NO ES POSIBLE QUE VAYAMOS A VER TRANSPARENCIA SOLAMENTE Y NO CUENTAS PÚBLICAS QUE ES UNA DEMANDA CIUDADANA, YO CREO QUE LOS DOS TEMAS VAN DE LA MANO Y NO LOS PODEMOS SEPARAR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, PRESIDENTE. A MI SI, LO QUE A MI ME GUSTARÍA QUE NOS PUSIÉRAMOS DE ACUERDO EL DÍA DE HOY, ESTOY CONSCIENTE DE QUE LA CIUDADANÍA, TODO MUNDO, TODOS QUEREMOS, INCLUSO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ QUEREMOS QUE SE REVISEN LAS CUENTAS LO MÁS RÁPIDO POSIBLE. YO COMO PRESIDENTE DE LA CUARTA DE HACIENDA MUNICIPAL SOY EL MÁS

PREOCUPADO, TENGO UN REZAGO, VAMOS A AGARRAR PAREJO Y LO QUE DEBEMOS DE HACER A PARTIR DE HOY MISMO QUE ARRANQUEN TODAS LAS COMISIONES, LAS CINCO Y LA DEL ESTADO, QUE ARRANQUEN A HACER SUS TRABAJOS, PORQUE RECUERDEN USTEDES QUE LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE HACER ES CONVOCAR A HACER LA CHAMBA Y TRAERLO AQUÍ AL PLENO. YO MI PROPUESTA SERÍA QUE FUERA LA ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO, DIGO TENEMOS CUATRO MESES DE LA PERMANENTE, ENTONCES ME GUSTARÍA A MI LA ÚLTIMA SEMANA, QUE YA TENGAMOS AVANCES EN TODAS LAS CUENTAS, HACER UN COMPROMISO, UN COMPROMISO HASTA LA CIUDADANÍA, PORQUE YO TENGO MUNICIPIOS MUY COMPLICADOS, LO QUE ES VILLA JUÁREZ, PESQUERÍA, TODO EL CORREDOR, ENTONCES YO SOY EL MÁS INTERESADO, USTEDES SABEN PERFECTAMENTE, Y SOMOS LOS QUE MÁS HEMOS RECHAZADO CUENTAS Y SOMOS LO QUE HEMOS SACADO HASTA EL DÍA DE HOY 29 CUENTAS. ENTONCES A MI ME GUSTARÍA ESA PROPUESTA QUE SE ME TOMARA EN CUENTA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA HACER UN RECORDATORIO, CUALES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES SE PUEDE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y ESO HAY QUE SIEMPRE RESALTARLO Y TRAERLO EN LA MENTE, SON SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV, I, TEMAS DE SALUD PÚBLICA, SEGUNDO POR MANDATO DE LEY, O TERCERO PORQUE EL EJECUTIVO LO SOLICITE. NO ES TANTO COMO DICE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS DE ACEDER AL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS, SIMPLEMENTE NO HAY MATERIA AHORITA PARA PODER REVISARLAS, Y COINCIDO CON EL DIPUTADO MI TOCAYO MARCO MARTÍNEZ HAY QUE SER PAREJOS, QUE TODAS LAS COMISIONES DE HACIENDA SE PONGAN A DICTAMINAR Y VER TODO EN CONJUNTO. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA DEJAR EN CLARO EL TEMA DEL PROCEDIMIENTO DEL VIERNES PASADO, EN EL CUAL SE HICIERON LAS CONVOCATORIAS A TODAS LAS COMISIONES INCLUYENDO LA CUARTA, TERCERA, SEGUNDA, LA PRIMERA Y LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, FUERON EMPLAZADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE NUESTRO REGLAMENTO, PERO LAS DEMÁS TAMBIÉN ESTÁN CONVOCADAS PARA QUE EN CUALQUIER MOMENTO SUS PRESIDENTES CONVOQUEN. EVIDENTEMENTE Y EN EL TEMA DE PROCEDIMIENTO EXISTE COMO BIEN COMENTA EL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ, UNA REFERENCIA ACERCA DE LOS TRES FUNDAMENTACIONES BAJO LAS CUALES SE PUEDE SOLICITAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. LA SALUD DEL ESTADO SIGNIFICA UN TÉRMINO AMPLIO, Y DE ESA AMPLITUD EMANAN DEMASIADOS TÉRMINOS QUE VALE LA PENA AQUÍ DESMENUZARLOS. LA RAZÓN POR LA CUAL SE JUSTIFICÓ EL PROCEDIMIENTO DEL VIERNES PASADO, Y LO SEÑALO A TRAVÉS DE ESTE SEÑALAMIENTO CONSTITUCIONAL, FUE PORQUE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE COMPLEMENTAR LA DICTAMINACIÓN DE LAS CUENTAS TAL COMO LO MARCA LA LEY DE FISCALIZACIÓN, PERO TAMBIÉN NUESTRO REGLAMENTO. LAS ÚNICAS CUENTAS QUE NOS HAN CORRESPONDIDO A NOSOTROS DENTRO DE NUESTROS DOS PERÍODOS COMO RECEPCIONISTAS HAN SIDO LAS DE 2014, NO OBSTANTE Y COMO BIEN LO SEÑALAN MIS COMPAÑEROS EXISTE UN REZAGO IMPORTANTE, PERO PARA ESO TAMBIÉN LA CONVOCATORIA SE HIZO EL VIERNES. YO LES PIDO NO REVOLVER LOS TÉRMINOS, PORQUE EVIDENTEMENTE HAY UN TEMA DE SALUD DEL ESTADO, DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA POBLACIÓN, QUE NOSOTROS LO ESTAMOS SINTIENDO, Y EVIDENTEMENTE TENDREMOS QUE TRABAJAR Y POR ESO EL EXHORTO DEL VIERNES PARA QUE TODAS LAS COMISIONES, EN LA LIBERTAD DE LA AGENDA QUE TENGAN SUS PRESIDENTES CON SUS INTEGRANTES, PUEDAN HACER LA

CONVOCATORIA DE FORMA INMEDIATA. ES CUANTO, QUERÍA SOLAMENTE HACER LA ACLARACIÓN DE ESTA SITUACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ME QUEDA CLARO EL TÉRMINO QUE NOS EXPLICA PRESIDENTE, LAS CUENTAS PÚBLICAS ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA TAMBIÉN, A NUESTRO ESTADO LO DEJARON ENFERMO, POR ASÍ DECIRLO. YO CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE TRATAR Y YA NO PODEMOS POSTERGAR ESTO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, NORMALMENTE HACEMOS LA PROPUESTA, HAY UNA COINCIDENCIA EN EL TEMA DE LA FECHA. YO LES QUIERO PROPONER A USTEDES LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PROPUESTA QUE MARCA LA DIPUTADA MARLENE, PRIMERO SOLICITARLES LA APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN, Y EN SU CASO LLEVAR A CABO EN UN SEGUNDO MOMENTO LA VOTACIÓN DE UNA SEGUNDA PROPUESTA QUE ESTA MARCADA POR EL DIPUTADO MARCO, QUE EXPRESAMENTE SEÑALÓ TAMBIÉN LA COINCIDENCIA EN LA FECHA, ¿SI LES PARECE BIEN PARA SACIAR YA ESTE TEMA?”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. **LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, SOLICITANDO A LOS

CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADA LA PROPUESTA CON 3 VOTOS A FAVOR (PAN), 3 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PARTIDO INDEPENDIENTE, PT).

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE RECHAZA ENTONCES LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARLENE BENVENUTTI, EN EL SENTIDO DE LLEVAR A CABO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. VOY A PEDIRLES COMPAÑEROS, COMO SE DESECHA ESTA PROPUESTA, HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ, LE VOY A PEDIR QUE DE LECTURA A ELLA Y LO VOY A SOMETER TAMBÍEN A LA CONSIDERACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA PROPUESTA SE BASA EN TENER PERÍODO EXTRAORDINARIO EN LA MISMA FECHA QUE SEÑALA LA DIPUTADA BENVENUTTI, 25 DE MAYO, EXCLUSIVAMENTE PARA VER LA LEY DE TRANSPARENCIA. DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE MISMO TENOR A MI ME GUSTARÍA TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE YO HICE, A MI ME GUSTARÍA VERLA TODA EN CONJUNTO, COMO LO HABÍAMOS PLATICADO, A FINALES DEL MES DE JUNIO. NOSOTROS A PARTIR DE MAÑANA YA EMPEZAMOS A CONVOCAR A LA CUARTA DE HACIENDA PARA HACER EL COMPROMISO QUE HICIMOS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ACUERDO DIPUTADO MARCO, SI ME APOYA SOLAMENTE CON LA PROPUESTA REDACTADA, CON MUCHO GUSTO AHORITA LA PONEMOS A CONSIDERACIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO SI LES PIDO COMPAÑEROS, EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE Y UNO MÁS DE ESTA LEGISLATURA, TRATEMOS DE HACER CONCIENCIA RESPECTO A LO QUE NOS MANDATA LA CIUDADANÍA, NOSOTROS FUIMOS EL PRIMER ESTADO EN PONER SOBRE LA MESA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, FUIMOS EL PRIMERO EN TRAERLO A UN ESTADO, PORQUE TODOS LOS ESTADOS ESTUVIERON ESPERANDO ESTAS MODIFICACIONES QUE APENAS ESTÁN A PUNTO DE SALIR DE LA CÁMARA ALTA Y LA CÁMARA BAJA. HEMOS TRABAJADO TAMBIÉN LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA, AHORA ESTAMOS REZAGADOS, PERO SE DE LA BUENA VOLUNTAD QUE TENEMOS TODOS POR TRABAJAR EN ESTA MATERIA. NOS HEMOS EXPRESADO EN EL PLENO ACERCA DE SER COHERENTES CON LA MANERA DE TRABAJAR Y NO SER TAPADERAS DE NADIE, NO HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE NINGÚN FUNCIONARIO, NI DE PONER SOBRE LA MESA NINGUNA GESTIÓN PÚBLICA NI ADMINISTRACIÓN. LO QUE SI CREO ES QUE EL LLEVAR A CABO ÚNICAMENTE ESTE TEMA, Y YO COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EVIDENTEMENTE ESTOY A FAVOR DE QUE SE LLEVE A CABO EL TEMA DE TRANSPARENCIA, LA HOMOLOGACIÓN A LA LEY GENERAL, PERO NO ESTARÉ DE ACUERDO SI NO TENEMOS POR EL OTRO LADO LA OTRA PINZA, LO QUE ES NO NADA MÁS LA HOMOLOGACIÓN DE LA REGLA, SI NO TAMBIÉN EL TEMA REACTIVO QUE HOY ES LA SANCIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE DAÑARON LA CREDIBILIDAD DE LA GENTE EN LAS INSTITUCIONES. RECORDEMOS QUE HOY PADECEMOS DE UN PROBLEMA MUCHO MAYOR, QUE NO NADA MÁS EL TEMA DE LA HOMOLOGACIÓN DE UNA LEY, TENEMOS UN DESPRESTIGIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, TENEMOS UN

DESPRESTIGIO DE LA LABOR DEL FUNCIONARIO, TENEMOS UN DESPRESTIGIO DE LA LABOR DE LA LEGISLATURA Y DE TODOS LOS INTEGRANTES, DE LOS DIPUTADOS. YO LES PIDO COMPAÑEROS NO VAYAMOS SOLAMENTE CON EL TEMA DE TRANSPARENCIA, SI NO VAMOS UNIDOS CON EL TEMA DE LA DICTAMINACIÓN TAMBIÉN DE CUENTAS, QUE TAMBIÉN ESTÁN EMPLAZADAS. SERÍA CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “LE SOLICITO QUE SE DECLINE MI INTERVENCIÓN. PARA HACER UN ANÁLISIS DE AQUÍ A LA SESIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CLARO DIPUTADO MARCO, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN EL SENTIDO DE CITAR A PERIODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 25 DE MAYO, EL MISMO HORARIO QUE TENEMOS MARCADO DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA, CON EL TEMA EXCLUSIVO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO. LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 5 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PASADO 2 DE MARZO DE ESTE AÑO EL GOBIERNO DEL ESTADO CANCELÓ EL PROGRAMA DE BECAS "SE EDUCA", DIRIGIDO A 10 MIL ESTUDIANTES DE ENTRE BACHILLERATO, LICENCIATURA Y MAESTRÍA, DESPERTANDO LA INCONFORMIDAD Y PREOCUPACIÓN DE LOS BENEFICIADOS, LA SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA QUE ESTABA ENFOCADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, AFECTARÁ A 10 MIL ESTUDIANTES DE 34 CENTROS COMUNITARIOS Y 14 CENTROS DE ENLACE UBICADOS EN LA ZONA METROPOLITANA Y LA ZONA CITRÍCOLA. EN ESE MOMENTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, SE LIMITÓ A DECIR QUE "NO SE LLEGÓ A NINGÚN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD" Y "EL ESTADO NO TIENE EL DINERO PARA SEGUIR SOLVENTANDO LOS GASTOS DE ESTA UNIVERSIDAD TAN CARA". ASÍ LO DIJO. OPORTUNAMENTE EN VOZ DE NUESTRO COORDINADOR EL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ, SE CUESTIONÓ QUE EL GOBIERNO NO DIERA PRIORIDAD A LA EDUCACIÓN. ANTE LA PRESIÓN EJERCIDA POR LOS ESTUDIANTES Y POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DIJO QUE IBA A EVALUAR LAS POSIBILIDADES DE RESTITUIRLO. SIN EMBARGO Y AUNQUE NO NOS TOMA POR SORPRESA, EL DÍA DE AYER EL GOBIERNO DEL ESTADO INFORMÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA BECA "SE EDUCA" EN LA

QUE PARTICIPABA LA UNIVERSIDAD CNCI DE MÉXICO. MEDIANTE UN COMUNICADO SEÑALADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ESCUETO EL GOBIERNO DEL ESTADO SEÑALO QUE “PARA GARANTIZAR EL AVANCE ACADÉMICO DE LOS BENEFICIARIOS, EL GOBIERNO CIUDADANO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, IMPLEMENTARÁ DISTINTAS ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER LA CONTINUIDAD EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES” PERO CANCELAR EL PROGRAMA SIN TENER A LA MANO OTRA SOLUCIÓN INMEDIATA ES UNA ACCIÓN IRRESPONSABLE. ES INACEPTABLE QUE UN GOBIERNO QUE DEBIERA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN COMO PARTE DE SUS OBLIGACIONES, ELIMINE BECAS Y CON ESTO SE FRENEN LAS OPORTUNIDADES DE LOS NUEVOLEONESES. POR ELLO ES QUE EXIGIMOS AL GOBERNADOR MANTENER ESTAS BECAS. EL GOBIERNO NO PUEDE SER LA BARRERA A LAS ASPIRACIONES DE CERCA DE 10 MIL JÓVENES, AMAS DE CASA, MADRES SOLTERAS Y TRABAJADORES QUE BUSCABAN SUPERARSE. ES SUMAMENTE LAMENTABLE QUE SE SIGA AFECTANDO EL DERECHO DE TODAS ESTAS PERSONAS A SEGUIR ESTUDIANDO. EL DÍA DE HOY TENEMOS LA VISITA DEL TESORERO, EN UNOS MINUTOS MÁS, PUES YA A PUNTO DE INICIAR Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, CONSIDERA ESTA VISITA UNA OPORTUNIDAD, PARA QUE NOS DÉ A CONOCER POR QUÉ SE CUADRIPLICA LA ALTA BUROCRACIA DEL GOBIERNO CENTRAL, DONDE UN SECRETARIO PERCIBE CERCA 130 MIL PESOS MENSUALES, UN SUBSECRETARIO ALREDEDOR DE 90 MIL PESOS Y LOS DIRECTORES HASTA 80 MIL PESOS, Y SE CANCELAN BECAS CON LA EXCUSA DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE DINERO PARA IMPULSAR ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA LA LABOR DE LA EDUCACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ME LO PERMITEN. CREO QUE VALE LA PENA EL SEÑALAMIENTO QUE COMENTA LA DIPUTADA ALHINNA. EL DÍA DE HOY VIENEN A PRESENTARNOS, SI NO ES QUE YA EMPEZÓ, EL TESORERO UN TEMA DE RESTRUCTURA CON LO CUAL ESPERAMOS QUE SE GENEREN AHORROS, ESTOS AHORROS EVIDENTEMENTE LO QUE TENEMOS QUE VER ACERCA DE QUE SE VAN A ENCAMINAR Y CREO QUE UN TEMA IMPORTANTE SERÁ VER SI LO DESTINAN EN MATERIA EDUCATIVA, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SIEMPRE LA EDUCACIÓN VA A SER MUY SENSIBLE. SOBRE TODO A GENTE QUE POR ALGÚN MOTIVO, POR SITUACIONES ECONÓMICAS Y POR CUESTIONES OPERATIVAS NO ESTÁN EN EL SISTEMA OFICIAL. EN EL BUEN SENTIDO ESAS BECAS VAN A UNA ACADEMIA, Y QUE DE ALGUNA U OTRA PARA MUCHOS JÓVENES Y SEÑORITAS ES LA ÚNICA ALTERNATIVA, NOSOTROS ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBERÍAN DE ESTAR ATENDIDOS, ASÍ SEA UN ESTUDIANTE QUE QUEDE FUERA, PARA NOSOTROS NO ES GRATO PUESTO QUE ELLOS VAN A ESTAR EN LAS FILAS DEL DESEMPLEO, EN LAS FILAS DE NO OFICIOS GRATOS, QUE LOS VEMOS QUE TERMINEN EN ALGUNA ESQUINA, DE ALGUNA COLONIA Y QUE NO TENGAN UN MECANISMO DE SUPERACIÓN. YO CREO QUE TENEMOS QUE APOYAR A TODAS ESAS FAMILIAS QUE ESTÁN QUEDÁNDOSE EN LA INCERTIDUMBRE, MÁS ADELANTE TENEMOS QUE HACER UN EXHORTO, PORQUE ESTE ES UN POSESIONAMIENTO, PARA QUE EL GOBIERNO LES DE CABIDA EN ALGÚN SISTEMA Y QUE NO QUEDEN A LA DERIVA SUS ESTUDIOS. PORQUE POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA NO CLARA, NO NOS HAN EXPLICADO BAJO QUE CONTEXTO VA A HACERSE EL RECORTE DE ESTOS RECURSOS Y BUENO LOS AFECTADOS, SI ELLOS ESTUVIERAN NO NECESITARÍAN BECA. ESE ES EL GRAN PROBLEMA, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO CREO QUE ES PREOCUPANTE PARA TODAS ESTAS FAMILIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO**

ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HACE UNOS MOMENTOS EN ASUNTOS EN CARTERA, SE TURNÓ UN EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO EL DIPUTADO JORGE BLANCO Y SU SERVIDOR EL DE LA VOZ, SIN EMBARGO. POR LA URGENCIA Y PREOCUPACIÓN DEL TEMA, POR LO QUE SOLICITO SE VEA EN ESTE MOMENTO. EL PASADO LUNES MI COMPAÑERO DIPUTADO JORGE BLANCO DURÁN Y EL SUSCRITO, PRESENTAMOS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES UN PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALUPE Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. ASÍ COMO A LAS DIRECTIVAS DEL CLUB DE FUTBOL MONTERREY Y TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN ESTADIOS, QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ASISTENTES, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. CON LO ANTERIOR SE PRETENDE REFORZAR LA SEGURIDAD DURANTE LA FASE ELIMINATORIA DE LOS EQUIPOS LOCALES, ADOPTANDO MEDIDAS ESPECIALES PARA PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES, Y LOS MÁS VULNERABLES A ESTE TIPO DE ACTOS DE VIOLENCIA. TODA VEZ QUE EN FECHAS ANTERIORES HAN OCURRIDO DIVERSOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE AMBAS AFICIONES, GENERANDO UNA INSEGURIDAD A LOS ASISTENTES, Y SOBRE TODO DEJANDO INDEFENSOS A LOS MENORES AFECTANDO SU INTEGRIDAD, POR LO ANTERIOR. ES POR LO QUE SE CONSIDERA URGENTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. PARA ASÍ GARANTIZAR UNA ELIMINATORIA CON UN SALDO BLANCO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES NADA MÁS EL LLAMADO QUE EN ESTE CLÁSICO QUE SEA DE PAZ, QUE SEA FAMILIAR Y QUE GANE EL MEJOR. PERO AQUÍ LO QUE NOS TOCA, ES DE QUE SE DÉ EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y DE SEGURIDAD, Y AQUÍ VA A JUGAR UN PAPEL EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PARA QUE RESGUARDEN EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y DE PAZ. ESE ES EL LLAMADO, YO CREO QUE APOYAMOS LA

INICIATIVA DEL COMPAÑERO MARCO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA RESPALDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MARCO MARTÍNEZ, YA QUE A QUIENES NOS GUSTA POR SUPUESTO IR A LOS ESTADIOS, QUEREMOS QUE SE VIVA SIEMPRE UN AMBIENTE FAMILIAR LEJOS DE VIOLENCIA Y PUES MÁS AHORA QUE VAN A VIVIRSE DOS JUEGOS DE CLÁSICO, PUES QUE HAYA LA SEGURIDAD QUE SE NECESITA. MUCHAS GRACIAS ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES IGUAL PARA SUMARME A LO QUE YA NOS PRESENTABA EL DIPUTADO MARCO Y HAN SECUNDADO MIS COMPAÑEROS, Y DESDE LUEGO QUE SABEMOS QUE YA EN UN AMBIENTE DE LIGUILLA, PUES TRATÁNDOSE DE UN CLÁSICO PUES AUMENTA MUCHO LA PASIÓN Y EL FERVOR POR EL EQUIPO DE NUESTRA PREFERENCIA, PERO NO PODEMOS DEJAR ABSOLUTAMENTE TODO EL TRABAJO EN MANOS DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, YO CREO QUE TODO Y LO MÁS IMPORTANTE ESTA EN CADA UNO DE NOSOTROS, DE LOS AFICIONADOS Y AQUÍ HACEMOS UNA INVITACIÓN A VIVIR JUNTOS ESTA FIESTA DEPORTIVA, A VIVIRLO EN FAMILIA, A DISFRUTARLO Y A DEMOSTRAR PORQUE SOMOS LLAMADA LA MEJOR AFICIÓN DE MÉXICO. A DISFRUTARLO TODOS Y PUES ¡QUE GANE EL MEJOR!”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL DÍA DE HOY QUIERO MANIFESTAR MI DESCONTENTO ANTE UNA SITUACIÓN INJUSTA ACAECIDA DURANTE EL DÍA DE AYER: QUE FUE LA DESTITUCIÓN DE LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA COMO PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, LUEGO DE OCUPAR POR MÁS DE 12 AÑOS LA PRESIDENCIA DE ESTE. NUEVO LEÓN CUENTA CON MILES DE MUJERES VALIOSAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR DEFENDER SUS IDEALES, POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POR SACAR ADELANTE A SU FAMILIA, SIN DUDA ENTRE ELLAS LA FIGURA DE "MARÍA ELENA CHAPA" SOBRESALE, SU HISTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL ESTÁ LIGADA A LOS CAMBIOS SOCIALES QUE OSCILAN EN EL MUNDO DE LAS RESPONSABILIDADES Y RETOS POR SU CONDICIÓN DE GÉNERO. ES UNA MUJER QUE HA ENTREGADO SU VIDA AL SERVICIO PÚBLICO, ESPECIALMENTE AL SERVICIO DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, A QUIENES SIEMPRE HA TENIDO COMO PRIORIDAD. MARÍA ELENA CHAPA ES UNA MUJER CON UNA IMPRESIONANTE TRAYECTORIA

POLÍTICA Y ACADÉMICA , SIENDO DIPUTADA FEDERAL , SENADORA Y DIPUTADA LOCAL ALGUNOS DE LOS CARGOS QUE HA OCUPADO, Y SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR ESA SENSIBILIDAD SOCIAL HACÍA LOS SECTORES VULNERABLES, TAN ASÍ QUE EN EL AÑO 2003 FUNDÓ EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, Y DESDE EL CUAL APOYA A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GUBERNAMENTALES Y A PROMOVER CAMBIOS EN LA SOCIEDAD , PARA ALCANZAR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO . EL INSTITUTO PIERDE A UNA GRAN IMPULSORA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY NOS ENCONTRAMOS CON QUE MARÍA ELENA CHAPA HA SIDO SUSTITUIDA POR YAMILETT ORDUÑA SAIDE, QUIEN HASTA AYER FUNGIÓ COMO DIRECTORA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD DE SEGURO POPULAR, MISMA QUE AYER TOMÓ PROTESTA DE MANERA PRIVADA COMO TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER. DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ, SE HABLABA DE LA SALIDA DE MARÍA ELENA CHAPA DE DICHA DEPENDENCIA, SIN ESPECIFICAR POR QUÉ, APENAS LA SEMANA PASADA LA EX TITULAR HABÍA PRESENTADO EL PROYECTO DE GEORREFERENCIACIÓN, PARA DETECTAR LAS ZONAS EN LAS QUE SE VIOLENTA A LA MUJER Y DICHO PROYECTO FUE ACEPTADO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ¿QUÉ NOS DICE ESTO? EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN ESTÁ DEJANDO IR A UNA GRAN MUJER, INCANSABLE LUCHADORA POR ALZAR LA VOZ EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. ESPEREMOS QUE LA NUEVA TITULAR ESTÉ A LA ALTURA Y DE LOS RESULTADOS DE LA LIC. MARÍA ELENE CHAPA HERNÁNDEZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN PRIMERO NOSOTROS VAMOS A HABLAR DE LA LUCHADORA, MARÍA ELENA CHAPA. QUE CREO QUE LAS MUJERES DEBEN DE ESTAR CONTENTAS PORQUE HOY ELLA PASA A OTRA TRIBUNA, Y DENTRO DE ESA TRIBUNA VA A SER INCANSABLE COMO SIEMPRE LO HA SIDO, EL LUCHAR POR LA CAUSA DE LA MUJER. EN ESE SENTIDO OBVIAMENTE NO ES LO MISMO, PERO ELLA ES INCANSABLE Y A ELLA LE GUSTA Y NOS HA DEMOSTRADO QUE LOS RETOS PARA

ELLA SON POCOS, Y EN ESE SENTIDO TIENE LA TENACIDAD, LA EXPERIENCIA Y LA SABIDURÍA DE ENFRENTARSE A LA CAUSA DE LAS MUJERES PARA SALIR ADELANTE. EN ESE TERRENO CREO QUE SE PIERDE DENTRO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL ESTADO UNA FIGURA, PERO SE GANA UNA LUCHADORA QUE CREO QUE CODO CON CODO VA A ESTAR JUNTO CON LAS MUJERES DE LA CAUSA DE LA VIOLENCIA, DE LA DISCRIMINACIÓN, Y EN ESE SENTIDO PUES EN BUENA HORA PARA EL GOBIERNO, PERO EN BUEN HORA PARA EL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, EFECTIVAMENTE COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS, CON RESPECTO A LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA, POR EL TRABAJO ARDUO QUE REALIZÓ, QUE VA A QUEDAR PLASMADO TODO ESO QUE HIZO EN BENEFICIO DE LA MUJER, EN BENEFICIO DE TODOS. ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE ELLA, LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO QUIERO SECUNDAR LO EXPUESTO POR LA DIPUTADA GLORIA Y LO QUE HAN COMENTADO TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS. MARÍA ELENA CHAPA PUES HA SIDO UNA INCANSABLE LUCHADORA EN LOS DERECHOS DE LA MUJER, DE LA CUAL TODAS NOSOTRAS, PUES NO SOLO LO RECONOCEMOS Y LO ADMIRAMOS SINO TAMBIÉN LO AGRADECIMOS, PORQUE UNO DE SUS PRINCIPALES LOGROS PUES FUE LOGRAR PRECISAMENTE EL 50-50 EN LAS CANDIDATURAS DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES AL MENOS LAS TRES DIPUTADAS QUE AQUÍ NOS ENCONTRAMOS Y LAS OTRAS TRECE QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO ENTRE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PUES REALMENTE SOMOS PRODUCTO Y RESULTADO DE UNA DE SUS PROPUESTAS Y SUS LOGROS. SIEMPRE NUESTRO AGRADECIMIENTO Y NUESTRO RECONOCIMIENTO. Y SABEMOS COMO DICE EL DIPUTADO SERGIO QUE MARÍA ELENA DESDE DONDE SE ENCUENTRE SIEMPRE SEGUIRÁ LUCHANDO EN PRO DE LA MUJER. Y DESDE LUEGO SABEMOS

QUE DEJA PUES LA VARA MUY ALTA Y UN VACÍO MUY IMPORTANTE EN ESTE INSTITUTO. Y PUES OJALÁ Y ESPERAMOS LO MEJOR Y LE DESEAMOS EL ÉXITO A LA NUEVA TITULAR, SE HABÍAN ESCUCHADO DESDE EL PRINCIPIO, DESDE ANTES QUE ENTRARA LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE VARIOS PERFILES Y ALGUNOS PUES HABÍAN INCLUSO DESTACADO YA ENTRE ALGUNAS POSIBLES CANDIDATAS A OCUPAR ESTE PUESTO, Y BUENO PUES AYER REALMENTE A MUCHOS NOS TOMA POR SORPRESA ESTE NOMBRAMIENTO, QUE DESDE LUEGO ESTAREMOS VIGILANDO SU FUNCIÓN Y MÁS AHORA POR EL MOMENTO TAN IMPORTANTE QUE EN EL TEMA DE LA PARIDAD Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER NOS ENCONTRAMOS. DESDE LUEGO QUE MARÍA ELENA CHAPA NOS HARÁ MUCHA FALTA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. ES CUANTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO YO LA PALABRA SOY EL SIGUIENTE ORADOR EN ESTE APARTADO EN ASUNTOS EN LO GENERAL. VOY A SER BREVE. EN DÍAS RECENTES FIRMAMOS LOS COMPROMISOS PARA EL GOBIERNO ABIERTO, DENTRO DE ESTA PLATAFORMA HABRÁN O SE DARÁN LA NECESIDAD DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE VAYAN A HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS QUE AHÍ SE INCLUYEN, PUES SEPAN MANEJARLAS A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y DE FORMATOS NUEVOS QUE TENDRÁ AHORA EL INAI, ES POR ESO QUE CREO CONVENIENTE LLEVAR A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN, POR ESO ES QUE VENGO A PEDIRLES QUE ME APRUEBEN QUE GESTIONAR, EFECTUAR TENTATIVAMENTE DURANTE LA PRIMER SEMANA, CON FECHA TENTATIVA EL 10 DE JUNIO, LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ASIGNADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO, A TRAVÉS DE TALLER PARLAMENTO ABIERTO PARA TODO EL STAFF

LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO, Y QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EN LA SALA BICENTENARIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLAMENTE ANTES DE DARLE LA PALABRA. EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO ES LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTATAL, HABRÁ ALGUNAS UNAS CONFERENCIAS, SERÁ EL MIÉRCOLES 18 DE MAYO A LAS 4:00 DE LA TARDE, FIRMAMOS UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL TRIBUNAL, Y ESTE SERÁ EN LA SALA BICENTENARIO EL MIÉRCOLES 18 DE MAYO A LAS 4:00 DE LA TARDE, SOLAMENTE COMO AVISO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULO 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: NUEVO LEÓN SIEMPRE A DESTACADO POR SER UN ESTADO PIONERO, TRADICIONALMENTE SE RECUERDA A NUEVO LEÓN COMO EL MOTOR DEL NORTE DEL PAÍS, Y ACTUALMENTE HAN PASADO SUCESOS QUE HAN DEJADO A NUEVO LEÓN MUY MAL PARADO. EL TEMA DE SEGURIDAD FUE UN TEMA QUE TUVO ÉXITO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, AL FINAL UNA ESTRATEGIA MUY BIEN PLANEADA, MUY BIEN TRAZADA, CON RESULTADOS TANGIBLES, Y AL MOMENTO QUE ARRANCA ESTA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICAMENTE SE RELAJÓ, SE CONFIÓ, Y EL DÍA DE HOY YA VEMOS LOS SUCESOS QUE HAN OCURRIDO AL DÍA. LAS FUERZAS FEDERALES SE FUERON AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, TANTO LOS SOLDADOS COMO LA POLICÍA FEDERAL, YA NO LOS VEMOS EN LAS CALLES COMO ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS, VEMOS SUCESOS MUY LAMENTABLES SEMANA TRAS SEMANA, PARA DAR UN EJEMPLO LO SUCEDIDO EN EL PENAL DEL TOPO CHICO, QUE SE PUDO HABER EVITADO SI HUBIERA HABIDO UNA BUENA PLANEACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VEMOS LOS SUCESOS DE APODACA, LO QUE SUCEDIÓ EN ESA COLONIA EN UNA CASA CREO QUE ERAN PRÁCTICAMENTE 8 MUERTOS DEGOLLADOS AHÍ EN EL MUNICIPIO DE APODACA, VEMOS LO QUE PASÓ HACE 2 DÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, DONDE PRÁCTICAMENTE UN ALTO ELEMENTO DE LA PROCURADURÍA, PRÁCTICAMENTE ES ABATIDO EN LA PLENA LUZ DEL DÍA AHÍ EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, Y VEMOS A UN GOBERNADOR QUE AÚN NO VE, O NO VE LA REALIDAD O SIGUE EN SU MUNDO, NO VE LA REALIDAD DE LA INSEGURIDAD QUE ESTA PASANDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA ÉL ES MÁS IMPORTANTE HABLAR DE FUTBOL QUE ENFRENTAR LA REALIDAD Y TRAZAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA

ABATIR LA INSEGURIDAD. ES POR ESO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HACEMOS UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD SOLICITE LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES, Y DE SER NECESARIO TOMEN EL CONTROL DE LA SEGURIDAD ANTE LA OLA DE VIOLENCIA QUE AZOTA AL ESTADO. VEMOS QUE SI LAS FUERZAS FEDERALES NO HAN QUERIDO VENIR AQUÍ A NUEVO LEÓN ES POR QUE EL GOBERNADOR NO HA VISTO ESTE PROBLEMA COMO GRAVE Y NO HA HECHO LAS GESTIONES NECESARIAS. TENEMOS QUE CELEBRAR QUE YA TENEMOS UN CUARTEL MILITAR QUE PUEDE ALBERGAR MÁS MILITARES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO ESTA SIENDO DESAPROVECHADO, POR QUE VEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ASIMILA LA REALIDAD CON LA QUE ESTAMOS VIVIENDO. ESPEREMOS QUE EL DÍA DE MAÑANA O EN LAS SIGUIENTES SEMANAS NO SUCEDAN SUCESOS COMO LOS QUE HAN PASADO, Y ESPEREMOS QUE YA EL GOBERNADOR SE JUNTE Y SE COORDINE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON EL FEDERAL Y CON LOS MUNICIPIOS Y QUE YA DEJE DE ECHAR CULPAS A LOS DEMÁS, SI RECIBIÓ EL ESTADO EN QUIEBRA, QUE SI NO SE COORDINA CON LOS MUNICIPIOS, EL QUIZO SER GOBERNADOR Y AHORA QUE ACTUÉ COMO GOBERNADOR, GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ BUENO, EN PRIMER LUGAR LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD ES UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE, NO NADA MÁS PARA LOS TRES SECTORES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, YO CREO QUE ES PARA TODA LA CIUDADANÍA, PERO ADEMÁS AQUÍ SE DEBE DE CONVOCAR A OTRO ACTOR QUE ES MUY IMPORTANTE SOBRE TODO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR QUE NO NADA MÁS SE HA PASADO EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN, SI NO EL PAGÓ DE PISO QUE ES ALGO LAMENTABLE Y QUE AFECTA DE ALGUNA U OTRA MANERA LOS PROCESOS QUE GENERAN LA RIQUEZA EN EL ESTADO, POR QUE CERRAR UN NEGOCIO ES CERRAR EMPLEOS Y FALTA DE RECURSOS PARA EL MISMO ESTADO, EN ESE TERRENO A MÍ ME GUSTARÍA QUE NO NADA MÁS SE CONVOQUEN A ESTOS TRES

ACTORES, SI NO AL CUARTO: A LA INICIATIVA PRIVADA, A TODAS SUS CÁMARAS PARA QUE DECIDIDAMENTE SE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA NUEVA PARA ESTE PERÍODO, POR QUE EL FENÓMENO NO SE VE QUE VAYA PARA ATRÁS SI NO SE VE EL FENÓMENO QUE VA CRECIENDO, ESO ES LO QUE NOSOTROS DESDE NUESTRA DISYUNTIVA PODEMOS APORTAR, NO NADA MÁS EXPERIENCIA SI NO TAMBÍEN RECURSOS. OBVIAMENTE HAY DEMÁS ACTORES. PERO QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA AHORITA LO URGENTE SON ESTOS 4 ACTORES O 4 SECTORES QUE PUEDEN HACER ALGO INMEDIATO. MUCHAS GRACIAS.”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TAMBIÉN QUIERO SECUNDAR ESTE TEMA QUE FUE ALTAMENTE DEBATIDO LA SEMANA PASADA, Y APARTE DE SECUNDARLO, YO SI QUIERO APLAUDIRLE AL GOBERNADOR QUE SE HAYA QUEDADO EN EL ESTADO EL FIN DE SEMANA, QUE NO HAYA SALIDO A SUS ACCIONES PROSELITISTAS A ANDAR APOYANDO CANDIDATOS, PERO AHORA ES EXIGIRLE QUE SE PONGA A JALAR, QUE SE OCUPA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ESTOY DE ACUERDO COMPLETAMENTE CON EL TEMA DEL EXHORTO. ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO, LAMENTABLEMENTE AHORITA LA SEGURIDAD ESTA DEMASIADAMENTE RELAJADA, COINCIDO CON EL DIPUTADO Y COMPAÑERO QUE AHÍ DEBE DE HABER UNA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES, Y EL CUARTO NIVEL QUE SE NOMBRÓ, QUE VIENEN SIENDO LOS EMPRESARIOS, POR QUE LA

GENTE AHORITA TRAE, ESTÁ MUY, CON UN TEMOR DE UNA MANERA IMPRESIONANTE, YA NO QUIERE NI SALIR A LA CALLE, YA CAÍMOS EN LO MÁS BAJO LAMENTABLEMENTE, A ESTAS ALTURAS NOS PUEDEN COMPARAR CON X'S PAÍSES QUE SERÍA LAMENTABLE HASTA NOMBRARLOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO

PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAS ELECCIONES DE AÑO PASADO FUERON HISTÓRICAS EN NUESTRO ESTADO Y NOS DEJARON MUCHAS LECCIONES QUE TODOS DEBEMOS APRENDER. UNA DE ELLAS MUY IMPORTANTE ES QUE LA CIUDADANÍA ES CADA DÍA MÁS CRÍTICA Y EXIGE RESULTADOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LOS NEOLONESES ESTÁN CANSADOS DEL MAL GOBIERNO Y QUE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUEDEN IMPUNES. ELLOS NOS EXIGEN ADMINISTRACIONES EFICIENTES Y QUE HAGAN BUENO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. AYER POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL NOS ENTERAMOS DE UNA NOTICIA QUE DA MUCHO A PENSAR Y QUE PODRÍA TRATARSE DE UN ACTO DE MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN LA NOTA PERIODÍSTICA SE HABLA DE UN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS, YA QUE DURANTE EL FIN DE SEMANA TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE APODACA INICIARON CON TRABAJOS EN UN CENTRO DE EVENTOS PRIVADOS AL PINTAR LA FACHADA Y LAS BARDAS DE UN CENTRO SOCIAL DE LA FAMILIA DEL EX ALCALDE, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. POR LO MENOS SEIS EMPLEADOS DE ESTA DEPENDENCIA FUERON SACADOS DE SU JORNADA HABITUAL, JUNTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, PARA REMOZAR EL CASINO APODACA, EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO. CON SUS UNIFORMES CON LA LEYENDA "SERVICIOS PÚBLICOS" Y EL LOGO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE ÓSCAR CANTÚ, LOS TRABAJADORES DEDICARON SU JORNADA A PINTAR EL CENTRO DE BAILES Y OTROS EVENTOS MASIVOS. ADEMÁS DE PINTAR EL CENTRO SOCIAL DE UN HERMANO DEL EX ALCALDE RAYMUNDO FLORES, EL MUNICIPIO DE APODACA LE PAGARÁ TAMBIÉN A LA EMPRESA DE ESTE FAMILIAR 150 MIL PESOS POR UN SHOW Y SERVICIOS EN EL RECINTO. AL SER ENTREVISTADO EL ALCALDE ÓSCAR CANTÚ, DIJO QUE LOS ARREGLOS QUE HACE EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS AL CASINO APODACA SON PARA UN FESTEJO QUE SU ADMINISTRACIÓN HARÁ A 7 MIL MAESTROS EL VIERNES, Y QUE SEGÚN ÉL, SON LABORES QUE NO LES CUESTAN Y QUE BENEFICIAN A LOS CIUDADANOS. PARA ESTE EVENTO, REVELÓ, SE CONTRATÓ UN SHOW QUE

ENCABEZARÁN LOS CADETES DE LINARES Y EL CÓMICO HÉCTOR SANMARINO, POR EL QUE LA EMPRESA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS APODACA LE COBRARÁ 150 MIL PESOS AL MUNICIPIO. LAMENTAMOS MUCHO ESTA INFORMACIÓN Y NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTA PRÁCTICA SE VUELVA UNA COSTUMBRE EN EL MUNICIPIO DE APODACA, EXISTEN MUCHAS OPCIONES PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE EVENTOS Y NO SEGUIR HACIENDO NEGOCIOS A COSTA DEL ERARIO. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO**.- LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, JORGE GUADALUPE GALVÁN RODRÍGUEZ, A FIN DE QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL RUBRO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS PRESTADOS A TODOS LOS CENTROS SOCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS CUYA PROPIEDAD REFIERA EX PRESIDENTES MUNICIPALES O FAMILIARES DE LOS MISMOS Y EN SU CASO APLIQUE Y SANCIONE CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA CON 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADA LA PROPUESTA CON 3 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, PT Y PARTIDO INDEPENDIENTE).

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL 2016.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**Diario de los Debates
Periodo. Año I.-
Número: 94-LXXIV.- D.P.
Mayo de 2016.-**

**Receso Segundo
Miércoles 11 de**

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LA DIPUTACIÓN EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS
GARCÍA

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL.

**Diario de los Debates
Período. Año I.-
Número: 94-LXXIV.- D.P.
Mayo de 2016.-**

**Receso Segundo
Miércoles 11 de**

MIÉRCOLES 11 MAYO DE 2016